Gobernador Civil de esta Provincia en oficio de 29 de Octubre último, acordose que por Secretaría se proceda á formar el padrón de cabezas de ganados residentes en este distrito municipal.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión firmando la presente acta todos los concurrentes á la misma conmigo el mencionado Secretario de que certifico:

Vicente Puyol

Juan de Almunia

Vegarra Dionisio

Geronimo Gomez Juarez

Vicente Sans

Juan Ribes

Andres Colomer

Pablo Egoe de

Demetrio Fornaguera

Sesión ordinaria día 16 sobre.

En el pueblo de Mollet á diez y seis de Noviembre de mil ochocientos noventa y Reunidos los Sres. que componen el Ayuntamiento del mismo en sesión ordinaria en la casa capitular, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Aulagé, abrióse la sesión con lectura del acta anterior y fué aprobada. Acto seguido acordose que por el mismo Secretario se exprese en letra la Provincia el total importe de los cedulas personales de este pueblo correspondientes al actual ejercicio económico.

Por último y en vista de lo dispuesto por el artículo 58 y siguientes de la vigente ley municipal y debiendo en cumplimiento á los mismos pro-

cederse durante el próximo mes de diciembre a la formación del nuevo empadronamiento, acordo se de adquirirán las hojas de empadronamiento necesarias para que tenga debido cumplimiento dicho servicio.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se retiró la sesión firmando la presente acta todos los concurrentes a la misma conmigo el infrascrito Secretario de que certifico:

José Mullé

Vicente Pujol

Juan de Alemán

Andres Closa

Juan Ribes

Leonardo Garcia Juan

Vicente Sans

Pablo Gode

Regario Dalmau

Remetério Fornaguera

Juan [illegible]

Sesión ordinaria día 23 noviembre.

En el pueblo de Molleta a veinte y tres de noviembre de mil ochocientos noventa y. Reunidos los Sres. que componen el Ayuntamiento de mismo, al objeto de celebrar en sesión ordinaria en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del Sor. Alcalde D. José Mullé, abrió la sesión con lectura del acta anterior y fué aprobada. Seguidamente dispuso el Sor. Presidente que por el infrascrito Secretario se diese cuenta de la medición y valoración definitiva de las obras de albañilería de la nueva casa Consistorial practicada por el Maestro de obras Director de las mismas D. Ramon Verdaguer y el carpintero D. Miguel Bosch; y el Ayuntamiento enterado, acor-